



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto:

Otros medios de identificación:

UFI: 3470-W0KT-D00T-QGM5

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Precursor de un producto biocida

Uso exclusivo Usuario profesional.

Producto utilizado para mezclar con el FLOWCID REACTIVO A DILUCIÓN ACUOSA y generar un efecto biocida: TP2, TP3, TP4, TP5, TP11 y TP12. La sustancia activa generada es: Dióxido de cloro generado a partir de clorito de sodio por acidificación

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos  
28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529

info@flowquimica.es

<https://www.flowquimica.es>

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

### 1.4 Teléfono de emergencia:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20.  
Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



#### Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

#### Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. proseguir con el lavado.  
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

UFI: 3470-W0KT-D00T-QGM5

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia:

No determinado

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

#### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Compuestos inorgánicos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 7681-38-1 CE: 231-665-7 Index: 016-046-00-X REACH: 01-2119552465-36-XXXX	<b>Hidrogenosulfato de sodio<sup>(1)</sup></b>  Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318 - Peligro	ATP CLP00  5 - <10%
CAS: 7664-93-9 CE: 231-639-5 Index: 016-020-00-8 REACH: 01-2119458838-20-XXXX	<b>Ácido sulfúrico<sup>(2)</sup></b>  Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	ATP CLP00  0,5 - <1%

<sup>(1)</sup> Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

<sup>(2)</sup> Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

#### Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Ácido sulfúrico CAS: 7664-93-9 CE: 231-639-5	% (p/p) >=15: Skin Corr. 1A - H314 5<= % (p/p) <15: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=15: Eye Dam. 1 - H318 5<= % (p/p) <15: Eye Irrit. 2 - H319

BISULFATO SÓDICO EN MEDIO ACUOSO ÁCIDO

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

**RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:** Los síntomas pueden aparecer desde los primeros minutos hasta 24 -48 horas después de la ingestión o inhalación, por lo que se aconseja vigilancia. Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: de irritación a corrosión en ojos, piel y mucosas. Náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal intenso. Irritación faringo-laringea, tos seca, taquipnea, sibilancias, sensación de disnea y quemazón torácico. Edema pulmonar, broncoespasmos. Medidas básicas de actuación: Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar. En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral, llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. Si es posible administrar oxígeno inmediatamente. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Pacientes sintomáticos: oxígeno húmedo al 100 %, asociado a broncodilatadores en la misma mascarilla o vía parenteral. Pacientes asintomáticos: mantener buena hidratación y humedad ambiental, así como reposo. En caso de ingestión, valorizar la realización de endoscopia. Tratamiento sintomático y de soporte.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

#### Medios de extinción no apropiados:

No relevante

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:  
Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas.  
Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables.  
Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No determinado

Clasificación: No determinado

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### Información adicional:

Este producto se conserva bien durante 2 años en su envase original. Sin embargo, después de activarlo, solo podemos garantizar que tendrá al menos un 0,75% de dióxido de cloro durante 1 mes aproximadamente. El envase de la mezcla de componentes puede oxidarse y se puede volver quebradizo si está abierto o no.

No exponer a la luz ni al calor.

Si pierde color es posible que haya perdido eficacia al haber pasado el periodo de uso o ser expuesto al calor o luz.

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

Página 4/13



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación		Valores límite ambientales	
Ácido sulfúrico		VLA-ED	0,05 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 7664-93-9	CE: 231-639-5	VLA-EC	

### DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Ácido sulfúrico  CAS: 7664-93-9  CE: 231-639-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	0,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	0,05 mg/m <sup>3</sup>

### DNEL (Población):

No relevante

### PNEC:

Identificación	STP	800 mg/L	Aqua dulce	11,09 mg/L
Hidrogenosulfato de sodio  CAS: 7681-38-1  CE: 231-665-7	Suelo	1,54 mg/kg	Aqua salada	1,109 mg/L
	Intermitente	17,66 mg/L	Sedimento (Aqua dulce)	40,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Aqua salada)	4,02 mg/kg
Ácido sulfúrico  CAS: 7664-93-9  CE: 231-639-5	STP	8,8 mg/L	Aqua dulce	0,003 mg/L
	Suelo	No relevante	Aqua salada	0 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Aqua dulce)	0,002 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Aqua salada)	0,002 mg/kg

### 8.2 Controles de la exposición:

#### A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

#### B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas (Filtro tipo: FFP3)	CAT III	EN 149:2001+A1:2010	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

#### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 21420:2020 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CAT II	EN ISO 16321-1:2022+A1:2025 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CAT II	EN ISO 20347:2022	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

### F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaque la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011		DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

### Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m³ (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Líquido

Aspecto:

Transparente

Color:

Incoloro

Olor:

Característico

Umbral olfativo:

No aplicable \*

#### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100 - 337 °C

Presión de vapor a 20 °C: 2345 Pa

\*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Presión de vapor a 50 °C: 12356,88 Pa (12,36 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable \*

### Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1016 - 1096 kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa a 20 °C: 1,03

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,19 mPa·s

Viscosidad cinemática a 20 °C: 1,15 mm<sup>2</sup>/s

Viscosidad cinemática a 40 °C: No aplicable \*

Concentración: No aplicable \*

pH: 0,1 - 1,1

Densidad de vapor a 20 °C: No aplicable \*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No aplicable \*

Solubilidad en agua a 20 °C: No aplicable \*

Propiedad de solubilidad: No aplicable \*

Temperatura de descomposición: No aplicable \*

Punto de fusión/punto de congelación: No aplicable \*

### Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable \*

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable \*

Límite de inflamabilidad inferior: No aplicable \*

Límite de inflamabilidad superior: No aplicable \*

### Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable \*

## 9.2 Otros datos:

### Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No aplicable \*

Propiedades comburentes: No aplicable \*

Corrosivos para los metales: No aplicable \*

Calor de combustión: No aplicable \*

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No aplicable \*

### Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No aplicable \*

Índice de refracción: No aplicable \*

Plomo total: 0 ppm

\*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

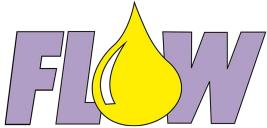
### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Precaución	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse: Mezcla a base de sustancias inorgánicas.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

##### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: No determinado
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### H- Peligro por aspiración:

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

No determinado

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Hidrogenosulfato de sodio  CAS: 7681-38-1  CE: 231-665-7	DL50 oral	2490 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Ácido sulfúrico  CAS: 7664-93-9  CE: 231-639-5	DL50 oral	2140 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	

## 11.2 Información sobre otros peligros:

### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### Otros datos

No determinado

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

## 12.1 Toxicidad:

### Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Hidrogenosulfato de sodio  CAS: 7681-38-1  CE: 231-665-7	CL50	No relevante		
	CE50	190 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

## 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No relevante

## 12.3 Potencial de bioacumulación:

No relevante

## 12.4 Movilidad en el suelo:

No relevante

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 03 04	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	No peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No aplicable

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE \*\*

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

- 14.1 Número ONU o número ID:** No determinado  
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No determinado  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No determinado  
Etiquetas:  
**14.4 Grupo de embalaje:** No determinado  
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** No  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales:  
Código de restricción en túneles:  
Propiedades físico-químicas:  
Cantidades limitadas:  
**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No determinado

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

## **D-B7500 - FLOWCID ACTIVADOR B**



Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE \*\* (continúa)

- |  |                |
|--|----------------|
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>  | No determinado |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>              | No determinado |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                | No determinado |
| Etiquetas:   | No determinado |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>   | No determinado |
| <b>14.5 Contaminante marino:</b>   | No             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                            |                |
| Disposiciones especiales:  | No determinado |
| Códigos FEm:   |                |
| Propiedades físico-químicas:   | Ver sección 9  |
| Cantidades limitadas:  | No determinado |
| Grupo de segregación:  | No determinado |
| <b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b> | No determinado |
| <b>Transporte aéreo de mercancías peligrosas:</b>                                  |                |
| aplicación al IATA/OACI 2025:  |                |
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>  | No determinado |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>              | No determinado |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                | No determinado |
| Etiquetas:   | No determinado |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>   | No determinado |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                       | No             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                            |                |
| Propiedades físico-químicas:   | Ver sección 9  |
| <b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b> | No determinado |

**\*\* Cambios respecto la versión anterior**

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

  - Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
  - Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
  - REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
  - Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
  - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
  - Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Sustanțele I

## No relevante

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,  
—artículos de diversión y broma,  
—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)





Impresión: 29/01/2026

Emisión: 17/05/2022

Revisión: 07/11/2024

Versión: 6 (sustituye a 5)

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\* (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

## **IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas**

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

BCI: Factor de Bloco

DE50: Dosis Letal 50  
CL<sub>50</sub>: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Letal 50  
EF50: Concentración Efectiva 50

EC50: Concentración Electiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

Koc: Coeficiente de Partición del Ca  
EDS: Ficha de Datos de Seguridad

## FDS: Ficha de Datos de Seguridad IUF: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

BALBOA CHEMICAL, S.L.

## **\*\* Cambios respecto la versión anterior**

Información contrastada con la Echa.

www.nature.com/scientificreports/ | (2022) 12:1030 | Article number: 1030

Digitized by srujanika@gmail.com

ANSWER

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -